

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**Poder y Discurso del Desarrollo: Versiones y aversiones del
Desarrollo**

Artículo Académico

José Luis Naula Naula

Relaciones Internacionales

Trabajo de titulación presentado como requisito para la obtención del título de
Licenciado en Relaciones Internacionales

Quito, 23 de diciembre de 2015

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Poder y Discurso del Desarrollo: Versiones y aversiones del Desarrollo

José Luis Naula Naula

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Tamara Ann Trowsell, Ph.D.

Firma del profesor

Quito, 23 de diciembre de 2015

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: José Luis Naula Naula

Código: 201510_00010875

Cédula de Identidad: 171086837-1

Lugar y fecha: Quito, diciembre de 2015

Poder y Discurso del Desarrollo: Versiones y aversiones del Desarrollo

José Luis Naula

Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Resumen

Las versiones y aversiones del desarrollo tuvieron inicio luego de la segunda guerra mundial, momento en el que se lo entendía como el proceso que prepararía a África, parte de Asia y a toda Latinoamérica para reproducir los elementos y condiciones de los llamados países del primer mundo. El presente documento está orientado hacia las ramas de la sociología, relaciones internacionales y ciencia política con el objeto de realizar un análisis epistemológico a la construcción de la categoría de desarrollo con la intención de reflexionar sobre las oportunidades de repensar la visión actual del desarrollo. Planteado como pregunta, desde la visión de Foucault, el objeto del presente sería ¿en tal tipo de discurso cuáles son las relaciones de poder, cómo se torna posible esa especie de discurso (del desarrollo) e inversamente cómo se sirven de apoyo con otros discursos, como se entrelazan unas con otras las relaciones de poder?

Palabras clave

Poder, Desarrollo, Epistemología, Discursos.

Abstract

Versions and aversions of development had a beginning after World War II, at that time it was understood as the process that would prepare Africa, parts of Asia and Latin America to reproduce all aspects and conditions of the so-called first world countries. This document is oriented to the branches of Sociology, Political Science and International Relations in order to perform an epistemological analysis to the construction of the category of development with the intention of reflecting on the opportunity to rethink the current vision of development. Stated as a question, from Foucault's vision, the subject of this document would be: Which are the power relations in this type of discourse? How that kind of discourse (development) becomes possible? and conversely how they support with other discourses? How are the power relations intertwined with each other?

Keywords

Power, Development, Epistemology, Discourses.

Corresponding author:

José Luis Naula, Relaciones Internacionales y Ciencia Política, ,
Universidad San Francisco de Quito, Cumbayá, Diego de Robles y Vía Interoceánica, Ecuador.

Email: jose.naula@estud.usfq.edu.ec

Introducción

Las versiones y aversiones¹ del desarrollo tuvieron inicio luego de la segunda guerra mundial, momento en el que se lo entendía como el proceso que prepararía a África, parte de Asia y a toda Latinoamérica para reproducir los elementos y condiciones de los llamados países del primer mundo o, en su versión actual, países desarrollados. Planteado como pregunta, desde la visión de Foucault, el objeto del presente documento sería ¿en tal tipo de discurso cuáles son las relaciones de poder, cómo se torna posible esa especie de discurso (del desarrollo) e inversamente cómo se sirven de apoyo con otros discursos?

El presente documento está orientado hacia las ramas de la sociología, relaciones internacionales y ciencia política con el objeto de realizar un análisis epistemológico a la construcción de la categoría de desarrollo con la intención de reflexionar sobre las oportunidades de repensar la visión actual del desarrollo. El trabajo será una revisión analítica documental de eventos históricos que construyeron la categoría de desarrollo.

Por lo planteado, debe el documento iniciar con una discusión sobre las distintas, no todas, perspectivas sobre el poder. En este sentido, la sección primera del documento problematiza de manera general las concepciones entorno al poder. En segundo lugar se aborda el discurso del desarrollo. En tercer lugar, se revisa y reflexiona sobre los actuales espacios internacionales – Convenciones y Foros del Sistema de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible – donde el discurso del desarrollo se ha posicionado progresivamente y las relaciones de poder que se han configurado por ese discurso. Finalmente se concluye el documento procurando señalar reflexiones que resultan de la presente exploración.

Poder

Distintos teóricos han abordado el debate acerca del poder, de lo cual su registro se podría extender en cientos de páginas con el riesgo de perderse en las diferenciaciones que el mismo método requiere. En este escenario, con la intención de contrastar y facilitar la comprensión integral sobre la relación de Poder – Saber y la percepción naturalizada sobre “desarrollo”, se avanzará en una revisión selectiva sobre el debate respecto al poder considerando aportes desde la sociología, política y filosofía.

En este sentido el presente documento considerará los aportes sobre este tema, principalmente de autores como R. Dahl, P. Bachrach – S. Baratz, S. Lukes y M. Foucault. El planteamiento para abordar el tema iniciará con la crítica de R. Dahl (político pluralista) a la teoría de la élite gobernante, promovida por C. Wright Mills y F. Hunter (ambos sociólogos elitistas) en sus textos “The Power Elite”² y “Community Power Structure”³, respectivamente. Del mismo modo, la crítica de P. Bachrach y S. Baratz a las nociones de R. Dahl aportará a la discusión.

¹ Franklin Ramírez, “Para re-pensar el proyectismo: poder, conocimiento y sujetización en las intervenciones del desarrollo”, Universidad Andina Simón Bolívar, 2002, p. 1.

² C.W Mills, *Structure of Power in American Society* (British Journal of Sociology, Vol.9.No.1 1958)

³ Floyd Hunter, *Community Power Structure: A study of Decision Makers* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1953)

Consecuentemente avanzaremos con los aportes desde S. Lukes para reflexionar finalmente desde las apreciaciones de M. Foucault sobre el poder y comprender integralmente la relación de Poder - Saber.

Robert Dahl y el Poder

De este modo, recogiendo de forma sintética las discusiones previas sobre la teoría de la élite gobernante planteada principalmente por C. Mills y F. Hunter, R. Dahl señala que esta teoría afirma que “within some specific political system there exists a group of people who to some degree exercise power or influence over other actors in the system.”⁴ La teoría de la élite gobernante entiende que en todo sistema el poder está centralizado en un grupo de personas y no disperso en el mismo sistema. Dahl, en su crítica a la teoría de la élite gobernante, expone que esta teoría tiene varias imprecisiones. Además señala que puede ser interpretada de tal forma que su hipótesis podría ser afirmada sacrificando el acercamiento empírico a la teoría. A continuación se desarrollan estas dos observaciones.

Sobre las imprecisiones señala que si una teoría, en principio, no puede ser probada por evidencia empírica no es una teoría científica.⁵ Por esto, Dahl se esfuerza en distinguir (discriminar) la teoría de la élite gobernante de conceptos como la mayoría “democrática”⁶ y el “grupo controlador.”⁷ Esto según Dahl logra que la teoría de la élite gobernante sea más definida, diferenciada y por lo tanto identificada sin confusión.

Por otra parte, en cuanto a la interpretación manipulada que se puede dar a esta teoría, Dahl se pregunta ¿qué ocurre con la teoría si, luego del análisis, el hipotético grupo élite de una comunidad no constituyen la élite que gobierna? La interpretación que entonces “salvaría” la teoría podría explicar que detrás de los líderes manifiestos de la comunidad (hipotética élite gobernante) existe un grupo “encubierto” de líderes que son, en realidad, la élite gobernante en esa comunidad. Esta explicación tiene una ventaja porque si se constata que el primer grupo “encubierto” de líderes no es la élite, entonces podría argumentarse – en defensa de la tesis – que existe un segundo grupo “encubierto” de líderes que serían la élite gobernante, y así esta interpretación se podría sostener subsecuentemente y la tesis de la existencia de una élite gobernante se mantendría. Ante esto Dahl propone lo siguiente “a ruling elite, then, is a controlling group less than a majority in size that is not a pure artifact of democratic rules. It is a minority of individuals whose preferences regularly prevail in cases of differences in preference on key political issues.”⁸ Esta aclaración por parte de Dahl es fundamental para su propuesta de probar empíricamente la teoría.

Por lo expuesto, Dahl plantea que la forma de probar la existencia de una élite gobernante en un sistema político es posible únicamente si (i) la hipotética élite gobernante está bien definida (es decir, se cuenta con nombres y detalles de sus miembros), (ii) existe un muestreo claro de “decisiones políticas claves” en las que las preferencias de la hipotética élite gobernante es distinta a las preferencias de otros

⁴ Robert A. Dahl, *A Critique of the Ruling Elite Model* (The American Political Science Review, 1958), 463.

⁵ Ibid.

⁶ Ibid., 464.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

grupos en el sistema político y (iii) el muestreo indica que las preferencias de la élite gobernante han prevalecido en la mayoría de casos.⁹

En este análisis, Dahl hace dos asunciones respecto al poder: (i) “In order to compare the relative influence of two actors (these may be individuals, groups, classes, parties, or what not), it is necessary to state the scope of the responses upon which the actors have an effect.”¹⁰ Para Dahl, meramente decir que A tiene más poder que B es una declaración muy ambigua. Es decir, A tiene poder sobre B en la proporción en que logra que B haga algo que no hubiera hecho sin la influencia de A; sin embargo resalta que es necesario se defina un alcance y espacio de influencia para el análisis. (ii) “One cannot compare the relative influence of two actors who always perform identical actions with respect to the group influenced.”¹¹ En otras palabras, únicamente podemos comparar el grado de influencia cuando existen diferencias en las preferencias iniciales dentro del grupo.

Sobre las observaciones de Dahl al trabajo de Mills y Hunter, P. Bachrach y M. Baratz visibilizan un rasgo importante no identificado por Dahl sobre el poder.

Peter Bachrach, Morton Baratz y el Poder

Bachrach y Baratz abordan la postura de Dahl señalando que, como pluralista, su perspectiva sobre el poder es que este se encuentra disperso y no centralizado. Por el contrario los sociólogos como Mills y Hunter al analizar el poder proponen que este se halla altamente concentrado en ciertos actores. Por esta razón entienden, Bachrach y Baratz, que Dahl desarrolló su análisis estudiando el ejercicio del poder en la toma de decisiones y no enfocándose en la fuente del poder; por este motivo ambos comparten las críticas de Dahl a los sociólogos elitistas. Sin embargo, indican que el poder tiene de hecho dos facetas, de las cuales Dahl en su análisis ha identificado una y esta es la faceta del poder ejercitado en la participación en la toma de decisiones.

En la perspectiva de Bachrach y Baratz existen dos consideraciones que revelan la segunda faceta del poder: (i) que el poder se puede ejercer también al omitir temas de la mesa de discusión y (ii) al limitar la agenda de discusión a ciertos temas cuyo debate abierto no representa mayor riesgo. Es decir, se entiende que A ejerce poder cuando participa en la toma de decisiones que afectan a B, y también cuando A orienta un esfuerzo para crear o reforzar valores socio-políticos y prácticas institucionales que limitan el campo de los temas a discutir con B y los reduce a un grupo de asuntos que son inofensivos para A.¹² Esta orientación de esfuerzo por parte de A sobre B es entendida por E. Schattschneider como movilización de prejuicios o sesgos.¹³

Entonces, el poder tendría dos facetas, la que se visualiza en el campo de la adopción de decisiones y otra que es evidente en el campo de la no discusión de ciertas opciones y que resulta en la no adopción de decisiones. Por otra parte, Bachrach y Baratz manifiestan su crítica a Dahl por la falta de criterios para la definición de “asuntos

⁹ Ibid., 466.

¹⁰ Ibid., 463 - 464.

¹¹ Ibid.

¹² Peter Bachrach, Morton S. Baratz, *Two Faces of Power* (The American Political Science Review, Volumen 56, Issue 4 Dec., 1962), 948.

¹³ E.E. Schattschneider, *The Semi-Sovereign People* (New York, 1960), 71.

políticos claves”, es decir ¿qué criterios son útiles para distinguir los asuntos importantes de los que no lo son?

En base a los aportes presentados hasta el momento, S. Lukes reflexiona e identifica otra faceta crítica sobre poder.

Steven Lukes y el Poder

Lukes entiende los planteamientos por parte de Dahl y las observaciones de Bachrach y Baratz como distintas dimensiones del poder, y expone su propuesta como una visión tridimensional del poder.

Lukes señala que un análisis del comportamiento, así como de la adopción de decisiones en asuntos políticos claves y conflictos observables (Dahl) es una visión unidimensional del poder. Por otra parte, el incluir en la discusión una crítica al análisis conductual de Dahl, y plantear la existencia de la movilización de sesgo, del control de la agenda y del explorar la adopción de las no decisiones (Bachrach y Baratz) constituye una visión bidimensional del poder.

La primera observación por parte de Lukes a Bachrach y Baratz esta relacionado a la crítica que realizan al acercamiento conductista de Dahl al poder. Lukes indica que su crítica es una “crítica matizada”, en palabras de Lukes: “digo matizada porque todavía se supone que la adopción de no decisiones es una forma de adopción de decisiones”¹⁴, rasgo del carácter conductista del enfoque de Dahl. Además, resalta que Bachrach y Baratz se enfocan mayormente en la conducta individual de quien ejercita el poder, dejando de lado la conducta colectiva, y cita a Marx cuando manifiesta que “los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran inmediatamente, que existen y transmite el pasado.”¹⁵ Para Lukes es necesario mantener en perspectiva esta consideración para una comprensión más clara e integral sobre el poder.

Su segunda observación se relaciona a la importancia que se da en ambas dimensiones a la existencia de un conflicto de intereses como requisito para el análisis del ejercicio del poder. Es sobre este punto donde S. Lukes configura su propuesta. Señala que suponer que el poder únicamente se visibiliza en casos de conflicto efectivo podría llevarnos a ignorar que “la más eficaz e insidiosa utilización del poder consiste en impedir que tal conflicto aflore.”¹⁶ En otras palabras, el nivel más profundo de poder puede ser ejercido de manera “invisible” por parte de A sobre B, cuando A modela y determina los deseos y creencias de B, aún en detrimento de los propios intereses favorables (no consientes) de B. Esta forma de poder visibilizada por Lukes esta basada en la desinformación, la discriminación de conflictos cubiertos pero observables.

Es necesario precisar que aunque esta visión del poder es similar a la postulación marxista, en el sentido en que el proletariado sostiene actitudes que son contrarias a sus verdaderos intereses, la mayor influencia sobre Lukes y su visión esta marcada por A. Gramsci (1891-1937) quien desarrollo el concepto de hegemonía (poder mediante el

¹⁴ Steven S. Lukes, *Power: a radical view* (MacMillan Press, 1974), 15.

¹⁵ *Ibid.*, 18.

¹⁶ *Ibid.*, 20.

consenso). Para Gramsci la hegemonía significa “la formación progresiva de alianzas centradas alrededor de un grupo social dado. Un grupo es hegemónico en tanto que ejerce la dirección intelectual y moral sobre otros grupos convirtiendo estos últimos en sus aliados.”¹⁷ Es decir, un grupo es hegemónico cuando impone, en consenso – educación, religión, medios de comunicación – al resto de la sociedad un sistema de significados propios.

Michel Foucault y el Poder

Finalmente, consideraremos el enfoque de M. Foucault respecto al poder. De inicio cabe señalar que en sus escritos Foucault insiste en que su intención no es elaborar una teoría y tampoco una metodología. Además, aunque prefería no ser categorizado, es necesario visualizarlo como nominalista¹⁸, de lente ontológico monista y post estructuralista, entendiendo así su motivación de evitar la concepción de reglas teleológicas respecto al debate del poder (y otros temas que discutió) descartando de esta forma la idea de plantearse la presencia de dominadores y dominados al referirse al poder.

Foucault cuestiona todo aquello que es asimilado como una “verdad” establecida o natural y respecto al poder, su análisis no considera que el poder responde a estructuras económicas (como lo hacía la visión de Marx). Al discutir sobre el poder Foucault, lo detallaremos más adelante, no se aproxima al análisis de lo que llama formas terminales (instituciones/personas, etc.) de poder sino a las relaciones de poder, sentando la existencia del poder sin la necesidad de perseguir una fuente de poder.

Foucault trata el debate del poder fuera de las concepciones clásicas que lo entendían como capacidad localizada.¹⁹ Por poder entendía relaciones de fuerzas (relaciones de poder), enfatizando que no se refería al poder como “conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos”²⁰, tampoco lo entendía como la dominación de un elemento o grupo sobre otro, es decir que no se debería localizarlo en una persona o institución o norma; el “poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada.”²¹ En su visión todos estos elementos son considerados como “formas terminales”²² del poder.

De esta manera Foucault se propone comprender la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes que constituyen la red de poder (red que atraviesa todo el cuerpo social), el juego que transforma las relaciones de poder, los apoyos que encuentran estas fuerzas unas en otras y las estrategias que las tornan efectivas.²³

Destaca que las relaciones de poder no están en posición de superestructura, no existe exterioridad cuando se analizan distintos tipos de relaciones, sino que son “inmanentes;

¹⁷ Antonio Gramsci en *Hegemonía, Estado y Sociedad Civil en la Globalización* (Citado por D. Kanoussi) Plaza y Valdez Editores, 2001, 19.

¹⁸ M. Foucault, “hay que ser nominalista”. *La historia de la sexualidad 1*, 113.

¹⁹ Para Foucault el poder “no debe ser buscado en la existencia primera de un punto central, en un foco único de soberanía”. *Ibid.*, 113.

²⁰ *Ibid.*, 112.

²¹ *Ibid.*, 113.

²² *Ibid.*, 112.

²³ *Ibid.*, 113.

constituyen los efectos inmediatos de las particiones, desigualdades y desequilibrios que se producen.”²⁴ Para Foucault, no es conveniente hablar de dominadores y dominados, sino al contrario comprender que las relaciones de poder se dan en focos locales de poder-saber (a nivel de individuos o poblaciones). Aún la resistencia al poder, que sí existe, no esta en posición de exterioridad respecto del poder, simplemente existe en función de una “multiplicidad de puntos de resistencia.”²⁵ Existe en el espacio de lo estratégico de las relaciones de poder. La política, se pregunta, ¿sería entonces la continuación de la guerra por otros medios?. Existe, dice, un rasgo de omnipresencia del poder, rasgo que describe Foucault a causa de que el poder “se esta produciendo a cada instante, en todos los puntos o más bien en toda relación de un punto con otro (...) no que lo englobe todo, sino que viene de todas partes.”²⁶ El poder es directamente productor, es decir, el poder no solo reprime sino que también produce, efectos de verdad o de saberes, de poder-saber (por ejemplo en el campo del conocimiento).

Al respecto, en su texto *Vigilar y Castigar*, Foucault se refiere al examen como mecanismo de vigilancia jerárquica y de sanción normalizadora cuando señala que en el (examen) “vienen a unirse la ceremonia del poder y la forma de la experiencia, el despliegue de la fuerza y establecimiento de la verdad.”²⁷ Es decir, el individuo se convierte en objeto de saber y por ende sujeto al poder o por decirlo de otra manera sujeto a la verdad de la ciencia en nuestro caso. Son entonces los discursos de la ciencia (no entramos en la dicotomía de si son verdaderos o falsos) la estrategia del poder que genera verdad y la verdad afianza el poder en el tejido social, la verdad finalmente exige sumisión y en este punto todo aquello que salga de esa verdad naturalizada/normalizada será anormal. En palabras del mismo Foucault:

Múltiples relaciones de poder atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso. No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad que funcionan en, y a partir de esta pareja. Estamos sometidos a la producción de la verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder más que a través de la producción de la verdad.²⁸

En otras palabras, es necesario reconocer o admitir que el poder produce conocimiento, que ambos están directamente relacionados y que no existen relaciones de poder sin la construcción correlativa de un campo de conocimiento a través de discursos, de lenguajes, de significados, el poder-saber.²⁹

Desde su perspectiva Foucault invita a la reflexionar en la no conveniencia entonces de preguntarse ¿cómo y porqué el poder necesita instruir tal saber?, o, ¿a que dominación sirvió producir tal discurso de verdad? Lo que conviene es entonces preguntarse ¿en tal tipo de discurso cuáles son las relaciones de poder, cómo se torna posible esa especie de discurso e inversamente cómo se sirven de apoyo con otros discursos, cómo se

²⁴ Ibid., 114.

²⁵ Ibid., 116.

²⁶ Ibid., 113.

²⁷ Michel Foucault, *Vigilar y castigar* (Siglo XXI editores, México , 1985), 189.

²⁸ Michel Foucault, *Defender la Sociedad* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001).

²⁹ M. Foucault, *Discipline and Punish* (Harmondsworth: Penguin, 1977), 27.

entrelazan unas con otras las relaciones de poder? Explorar esto ¿qué oportunidades abren y qué otras cierran?

En las siguientes secciones se procurará entonces acercarse al discurso que se ha tomado a su cargo establecer verdades sobre el desarrollo.

Discurso del Desarrollo

En el paso de los años, los distintos espacios internacionales – Foros, Convenciones, Asambleas, etc. – le han otorgado una prioridad especial al concepto del desarrollo, tal vez porque predica la paz, igualdad y la resolución de distintas crisis (social, económica, ambiental, etc.). Así mismo, en las relaciones cotidianas se sobrentiende que hablar de desarrollo es discutir sobre algo que todos necesitamos y que es para el bien de cada uno de los involucrados. Lo relacionamos inconscientemente también con un estado, con un proceso, con lo moderno, con el bienestar, con el crecimiento económico (que incluye el uso de los recursos naturales, aun en la conciencia de que profundizamos el detrimento del medio ambiente) pero si intentamos definirlo claramente caemos en cuenta que su contorno, aunque necesario, el difuso en varias secciones. Lo relacionamos con “todo”, lo “entendemos”, sin embargo su amplitud nos causa cierta incertidumbre silenciosa y profunda. En paralelo, vale resaltar que Rist, enfrentándose a la tarea de conjugar las visiones de desarrollo, elabora la siguiente definición de desarrollo (definición sociológica):

Development consists of a set of practices, sometimes appearing to conflict with one another, which require – for the reproduction of society – the general transformation and destruction of the natural environment and social relations. Its aim is to increase the production of commodities (goods and services) geared, by way of exchange, to effective demand.³⁰

En esta definición, el desarrollo – así como la religión – puede ser entendido como un conjunto de creencias y distintas prácticas, que, aunque muchas veces se contradicen, finalmente forman un todo.

En este escenario de contradicciones, conviene no dar por sentada la existencia “natural” del “desarrollo” o su sentido positivo y explorar las posibles descripciones históricas de discursos que posicionaron las condiciones que definen esta categoría. Por esta razón iniciaremos explorando la comprensión occidental del desarrollo.

En la sociedad occidental para comprender desarrollo vinculamos esta idea directamente con la biología (desarrollo o crecimiento de un organismo). La concepción más fácil de elaborar respecto al desarrollo es la que logramos cuando relacionamos este fenómeno social (desarrollo) con el fenómeno natural (crecimiento/desarrollo de un niño). Consideremos de inicio a Rist, quién entreteje los pensamientos de Aristóteles, Agustín y de la ilustración con la intención de argumentar el origen y transferencia del vínculo entre naturaleza/desarrollo/crecimiento. Aristóteles relacionó la naturaleza con crecimiento en su teoría del ciclo de vida (nacer, crecer, decaer y morir). Por su parte

³⁰ Gilbert Rist, *History of development* (Zed Books, 2010), 13. Rist define desarrollo inicialmente de esta manera tomando en cuenta los dos requerimientos para establecer una definición que propuso Durkheim.

Agustín, en su intención de vincular el pensamiento aristotélico con la teología cristiana, reinterpreta a Aristóteles y resultado de aquello establece una percepción lineal de la historia (desarrollo lineal). Esto se debe en primer lugar a que la filosofía de Agustín de la historia involucra a toda la humanidad, no se enfoca en una historia local. En segundo lugar, toda la historia es reinterpretada, pero en el marco del conflicto entre la ciudad de Dios y la ciudad de los hombres, es decir en una sola historia. Y finalmente, señala que la historia de la humanidad desde su inicio hasta su final se cumplirá según el designio de Dios sin encontrar obstáculo en las acciones del ser humano. De manera concreta, Agustín conserva la noción cíclica de Aristóteles pero delimitándolo a un solo ciclo (historia de la humanidad en el plan de Dios) lo que implanta una noción lineal de la historia (hay un nacer de la humanidad y un final - un desarrollo natural). Avanza en su reflexión sugiriendo que durante la ilustración es donde se descartan la connotación negativa a lo infinito (griegos) y el final inminente del mundo (Agustín); lo que sobrevive a la ilustración es la concepción de crecimiento/progreso/desarrollo como necesidad natural de lo vivo.³¹ De este esfuerzo de Rist (lo acepta Él mismo) no es válido resumir siglos de filosofía occidental en pocas páginas. Sin embargo para fines del presente documento rescatamos que la noción lineal de progreso/crecimiento/desarrollo al parecer es un rasgo inicial y permanente en la concepción de lo que hoy se entiende por desarrollo.

Debemos entonces preguntarnos nuevamente ¿por qué hacemos relación entre crecimiento/desarrollo y la biología? Podríamos plantear que ha sido el discurso de la ciencia (ciencia asumida inconscientemente como conjunto de verdades comprobables y objetivas), quién ha establecido a la biología como un punto de referencia “confiable”, como un apoyo de “verdad” para entender otros fenómenos como es en nuestro caso el “desarrollo”. Como lo registrara Rist:

The key instrument in this permanent project is discourse, a sufficient guarantee of social power. For it is words that are given the responsibility not only to classify, but actually to ground the existence of a representation meant to be generally applied. Words too are asked to justify practices and powers. Biology becomes the unchallengeable reference that ceases to appear socio-political because it is a ‘natural’ guarantee.³²

Es decir, son las palabras en el discurso – lenguaje – aquellas que clasifican y fundamentan la existencia de una representación a ser aplicada, en nuestro caso la representación es el desarrollo, y lo fundamentan en apoyo con las “verdades naturales”. En occidente la biología ha sido históricamente el punto de referencia para la construcción de otras verdades, al punto de “naturalizarlas”, es conveniente llamar la atención al rol que toman las palabras en la creación de saberes, de verdades. El lenguaje está entonces íntimamente relacionado al poder-saber, en nuestro caso particular con el poder-saber en lo que respecta al discurso del desarrollo apoyado en el discurso de la ciencia.

Por otra parte, favorablemente varios teóricos coinciden, entre ellos A. Escobar, en que es el 20 de enero de 1949, durante el discurso inaugural del Presidente de los Estados

³¹ Gilbert Rist, *History of development* (Zed Books, 2010), 13.

³² Pierre Achard, Antoinette Chauvenet, Elisabeth Lage, Françoise Lentin, Patricia Nève and Georges Vignaux, *Discours biologique et ordre social* (Paris: Le Seuil, 1977), 10.

Unidos, Harry Truman, donde se toma al “desarrollo” en el espacio internacional y se crea la necesidad de perseguir el desarrollo (dibujado desde occidente) en distintas regiones del mundo:

Fourth, we must embark on a bold new program for making the benefits of our scientific advances and industrial progress available for the improvement and growth of **underdeveloped areas**. More than half the people of the world are living in conditions approaching misery. Their food is inadequate they are victims of disease. Their economic life is primitive and stagnant. Their poverty is a handicap and a threat both to them and to more prosperous areas. For the first time in history humanity possesses the knowledge and the skill to relieve the suffering of these people (...) I believe that we should make available to peace-loving peoples the benefits of our store of technical knowledge in order to help them realize their aspirations for a better life (...) What we envisage is a program of development based on the concepts of democratic fair dealing (...) greater production is the key to prosperity and peace. And the key to greater production is a wider and more vigorous application of modern scientific and technical knowledge.³³

En aquel momento, junto con presentar la imagen de la meta, se instauró una etiqueta sobre algunas áreas del mundo, la etiqueta de “subdesarrollado”, que en su versión contemporánea es “en desarrollo” (eufemismo para referirse a la misma idea: zonas necesitadas en mayor grado de desarrollo). Pero, las metas propuestas en el punto cuatro del discurso del Presidente Truman requirieron otro documento que los instrumentalice, que legitimase las acciones a implementar:

There is a sense in which rapid economic progress is impossible without painful adjustments. Ancient philosophies have to be scrapped; old social institutions have to disintegrate; bonds of cast, creed and race have to burst; and large numbers of persons who cannot keep up with progress have to have their expectations of comfortable life frustrated. Very few communities are willing to pay the full price of economic progress.³⁴

Con esto un nuevo orden internacional se naturalizaba entre los distintos países, y de entrada establecía los sacrificios que debían aceptar los “subdesarrollados” a cambio del desarrollo; saberes “antiguos/salvajes” debían ser olvidados, “viejas” formas de organización social debían desintegrarse, etc., el precio en resumen era una reestructuración de la sociedad etiquetada como “subdesarrollada.”

La problematización de la pobreza, de lo primitivo, etc. posicionaba al discurso del desarrollo apoyándose desde entonces en la construcción de determinado conjunto de conocimiento estableciendo “anormalidades” (los pobres, los enfermos, los desnutridos, los salvajes, los no modernos, etc.) El discurso del desarrollo, al tiempo de problematizar el objeto a ser modificado – países subdesarrollados –, iba ya construyendo el planteamiento de lo que sería la solución – en aquel entonces

³³ *Public Papers of the Presidents* (20 de enero, 1949), 114-115. Negrillas del autor.

³⁴ United Nations, Department of Social and Economic Affairs, *Measures for the Economic Development of Underdeveloped Countries* (1951) citado por Arturo Escobar en *La Invención del Tercer Mundo* (Venezuela, 2007), 20.

descolonización de zonas ocupadas por Europa, intervencionismo y legitimidad para el incremento de producción –.³⁵

Mediante intervenciones, mediciones y estadísticas sobre desarrollo y otras prácticas legitimadas por el mismo discurso, se fomentó la inclusión de nuevos campos a la problematización. Entre los nuevos campos que se iban incluyendo estaba por ejemplo el género, la migración y el medio ambiente. Y en proporción a estos nuevos campos se multiplicaron también las agencias internacionales, no solo en el Sistema de Naciones Unidas, para la consecución de la meta del desarrollo. Tomemos para reflexionar entonces, la inclusión del campo del medio ambiente.

Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

En esta sección se procura revisar los espacios internacionales en donde el discurso del desarrollo se ha posicionado progresivamente y por esta razón se explorará que nos muestran la dinámica en cuanto al (i) Desarrollo Sostenible y sobre (ii) la Convención sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas. Cabe mencionar que ambos espacios han celebrado reuniones significativas durante el 2015. En adición, se compartirá los resultados del Seminario sobre Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático realizado en agosto de 2015 en la ciudad de Quito.

Desarrollo Sostenible

1. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano (Estocolmo, 1972)

¿En que momento se incluyó la dimensión ambiental al discutir sobre desarrollo? Podríamos señalar que Thomas Malthus, en su *Ensayo sobre el Principio de Población* escrito en 1798 aunque no se refería explícitamente a desarrollo y medio ambiente, si relacionaba alimento y población; su tesis fue que la ausencia en el control de crecimiento poblacional resultaría en una crisis alimentaria global que daría fin a la humanidad. Con mayor certeza podemos indicar que la temática de medio ambiente fue abordada e incluida en las discusiones sobre desarrollo en 1972, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano celebrada en Estocolmo. Como resultados de este encuentro se emitió una declaración general, se elaboró un Plan de Acción para el Medio Humano, y se instruyó el establecimiento y puesta en marcha del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).³⁶

El principio 1 de la Declaración de Estocolmo indica que “El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente.”³⁷ A los 26 principios de la declaración responden 109 recomendaciones del Plan de Acción, como por ejemplo “Confiar la responsabilidad global de un programa concertado de investigación ambiental a nivel internacional a un órgano central (...) teniendo en cuenta la labor coordinadora ya realizada, especialmente por la Comisión Económica para Europa.”³⁸

³⁵ Gilbert Rist, *History of development* (Zed Books, 2010), 76.

³⁶ Naciones Unidas, *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe* (2011), 14.

³⁷ Naciones Unidas, *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* (1972), 1.

³⁸ *Ibid.*, 7.

El discurso en este caso vincula medio humano con desarrollo económico y a la par legitima el conocimiento de la Comisión Económica para Europa para que sea este el orientador. En adición el discurso le confía la responsabilidad de un programa de investigación ambiental global a un organismo – más adelante en el Plan de Acción se indica que será un organismo del Sistema de Naciones Unidas – para que este “determine el orden de prioridad apropiado”³⁹ de la agenda de trabajo. Cada una de estas acciones van configurando la red de relaciones de poder.

II. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1984)

Sin embargo, no es sino hasta 1987 cuando se vincula “oficialmente” medio ambiente y desarrollo durante la Comisión Mundial para el Ambiente y Desarrollo y es en este evento en el que se utiliza por primera vez el término “desarrollo sostenible”. La comisión presidida por Gro Brundtland elaboró el documento “Our Common future”. Este documento, a diferencia del elaborado en Estocolmo, se enfocó directamente en ambiente y desarrollo, procuraba reconocer y armonizar la protección de la naturaleza y crecimiento económico. Ante este escenario, el discurso del desarrollo tuvo que modificarse construyendo un nuevo objeto, una nueva meta, el “desarrollo sostenible”. Esta versión actualizada del desarrollo fue descrita en el informe de Brundtland de la siguiente manera:

Humanity has the ability to make development sustainable – to ensure that it meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs. The concept of sustainable development does imply limits – not absolute limits but limitations imposed by the present state of technology and social organization on environmental resources and by the ability of the biosphere to absorb the effects of human activities (...) to make way for a new era of **economic growth** (...) poverty is no longer inevitable.⁴⁰

Esta definición lejos de ser clara, deja sobre la mesa los temas que serán abordados durante los años posteriores y oculta en su discurso aspectos que convendría explorar, como ¿cuáles son las actividades humanas que tienen mayor impacto en el medio ambiente? Además, no cuestiona su propio argumento. La pregunta sería ¿si el crecimiento económico ha sido el causante de poner en riesgo el medio ambiente, porque mantener la meta del crecimiento económico?

III. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992)

Veinte años posteriores a la conferencia en Estocolmo, se concretó la sugerencia del informe de Brundtland al convocar a los Jefes de Estado a la Cumbre de la Tierra. Este encuentro devino en (i) la Declaración de Río, que consta de veinte y siete “principios” relacionados al desarrollo y el medio ambiente; (ii) Convención sobre Cambio Climático; (iii) Convención sobre Biodiversidad; (iv) Declaración sobre desarrollo forestal; (v) la Agenda 21 – cuya implementación se estimaba en 600 billones de USD

³⁹ Naciones Unidas, *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* (1972), 7.

⁴⁰ Gilbert Rist, *History of development* (Zed Books, 2010), 181.

anuales, de los cuales 125 billones anuales serían financiados por los países desarrollados. También se instaura aquí la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.⁴¹

IV. Cumbre del Milenio (2000) y Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002)

Durante la cumbre celebrada en el año 2000 se adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Debido al valor que se acumulaba sobre el medio ambiente, se incorporó el objetivo 7: “Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.”⁴² La inclusión de este objetivo, destaca el rol que tomaría en el futuro el medio ambiente en cuanto a la superación de la pobreza, la salud y otros aspectos que se entendían como parte del desarrollo.

El objetivo 7 de los ODMs debería implementarse por todos los países mediante alcance de metas como por ejemplo la meta 7.B “Reducir la pérdida de la biodiversidad.”⁴³ Para esta meta, el informe (2015) sobre el cumplimiento de los ODMs señala que son América Latina y el Caribe los que lideran la protección de áreas terrestres y marinas con un porcentaje de conservación mayor al de otras regiones.⁴⁴ De primera mano este informe da la impresión de un gran logro por parte de América Latina y El Caribe. Sin embargo es pertinente considerar que si bien la conservación de áreas marinas o terrestres recibe el aplauso de la comunidad internacional, también es cierto que incrementar el porcentaje de áreas bajo conservación incide en la configuración del modelo de desarrollo de dichos países. ¿De que manera? Entorno a las áreas de conservación se generan conflictos entre los pueblos que habitan alrededor de dichas zonas y el Estado, esto debido a que la actividad económica de estas poblaciones se ve afectada porque la conservación restringe el acceso a los recursos naturales para el aprovechamiento. El Estado entonces enfrenta el reclamo de los habitantes de la zona y en respuesta ofrece incentivos económicos a la conservación, créditos para actividades económicas como el turismo, etc. Los recursos económicos para sostener estos incentivos son, en su mayoría, fiscales. El resultado es que el Estado requiere recursos para apoyar actividades económicas de bajo impacto y por otra parte se ve restringido en cuanto al uso de recursos naturales (madera y minerales por ejemplo) que le generarían mayores ingresos. Entonces, liderar la conservación es ¿el intercambio de crecimiento económico por palmadas en la espalda de felicitación al primer lugar en conservación? ¿Por qué los países desarrollados no persiguen premios a la conservación? Al parecer, el discurso de desarrollo asigna a los países en desarrollo la tarea de conservar la biodiversidad y a los desarrollados el trabajo de asegurar el crecimiento económico y asignar las tareas a los demás actores – considerando las recomendaciones del Sistema de Naciones Unidas a través de sus distintas agencias –. La respuesta a estas inquietudes se configura en la nueva versión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que son los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs).

⁴¹ Naciones Unidas, *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*. (2011), 14.

⁴² Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo del Milenio – Informe 2015*. Naciones Unidas, Nueva York, 2015, 7.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid., 56.

V. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio de Janeiro, 2012)

En el Art. 245 y 248 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, denominado “El Futuro que queremos”, se registra:

Recalcamos que los Objetivos de Desarrollo del Milenio son una herramienta útil para centrarse en la consecución de logros concretos de desarrollo como parte de una concepción y un marco amplios del desarrollo que rijan las actividades de las Naciones Unidas al respecto, el establecimiento de prioridades nacionales y la movilización de las partes interesadas (...) Resolvemos establecer un proceso intergubernamental inclusivo y transparente sobre los objetivos de desarrollo sostenible que esté abierto a todas las partes interesadas con el fin de formular objetivos mundiales de desarrollo sostenible.⁴⁵

Por esta razón, a partir de 2012 se desencadenó a nivel internacional un proceso, orientado por el Sistema de las Naciones Unidas, en el que se “consensuó” entre las Partes el texto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS; el proceso finalizó con la adopción por parte de la Asamblea de las Naciones Unidas realizada en septiembre de 2015. Sin embargo, este consenso ¿es resultado de ejercer la dirección intelectual y moral – tercera dimensión del poder, Lukes – respecto al desarrollo?

Es en este marco que se planteó, a través de Naciones Unidas, la viabilidad de estructurar – aunque ya estaba estructurado por los proponentes – el concepto de “economía verde” para asegurar el desarrollo sostenible. La economía verde fue definida como “la economía que da prioridad a la reducción de carbono, la eficiencia de recursos y la inclusión social.”⁴⁶ Este término es un eufemismo que, como lo explica F. Falconí:

Coloca, en primer plano, el aumento de la producción, las bondades de la tecnología, pero que encubre los efectos del consumo alto y dispendioso. Además, la economía verde esconde los inmediatos efectos que se darán en nuestros países en el comercio internacional, con la prohibición de que se exporte productos que no cumplan con los parámetros establecidos por ellos, y luego, para que todo sea perfecto, vendiéndonos la tecnología adecuada a esos parámetros, quizás a manera de deuda. El círculo perverso del endeudamiento expresado en forma de ajustes ambientales (...) es, aparte de un subterfugio, manera de obligarnos a importar su crisis.”⁴⁷

Entonces, la “economía verde” se transformó en el conocimiento que en el futuro configuraría las relaciones de poder.

⁴⁵ Naciones Unidas, *El futuro que queremos*. Junio 2012, 72 -73.

⁴⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “*Economía Verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe*.” 2011, 114.

⁴⁷ Rafael Correa, Fander Falconí, “*Después de Rio + 20: bienes ambientales y relaciones de poder*” Revista de Economía Crítica, Nro. 14, segundo semestre 2012, 258.

Se visibiliza entonces que el discurso del desarrollo, como lo señala Franklin Ramírez, tiene sus “versiones y aversiones.”⁴⁸ Se percibe nuevamente aquí la modificación de los discursos de desarrollo, con el cuidado necesario de no invalidar los procesos anteriores para así configurar la legitimidad de su imagen actual. El discurso entonces se adapta a los escenarios emergentes, validando e invalidando saberes, problematizando asuntos y configurando respuestas a las anomalías identificadas, respuestas en “consenso” que protegen – más allá del medio ambiente – las relaciones de poder establecidas a nivel internacional.

Cambio Climático

El cambio climático es una amenaza irreversible para las sociedades y el planeta en su conjunto, por lo cual se requiere de una acción global urgente para enfrentar sus efectos. El costo de los daños que se producirían podría representar pérdidas de hasta el 20% del PIB mundial. Una inversión anual del 1% del PIB en acciones de mitigación evitaría las peores consecuencias del cambio climático.⁴⁹

La adopción de la Convención en 1992 y del Protocolo de Kioto (PK) en 1997, así como su enmienda en 2013, constituyen el marco jurídico vigente y el régimen internacional para lograr estabilizar el cambio climático. Lamentablemente, dicho régimen ha demostrado ser insuficiente para controlar las emisiones contaminantes y reducir los riesgos derivados del aumento de las temperaturas provocadas por la acción del hombre en el planeta, tal como lo viene alertando científicamente, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés).

Para vencer estas falencias del régimen climático vigente, especialmente en relación con la implementación de los compromisos previos existentes en materia de lucha contra el cambio climático, durante la 17ª Conferencia de los Estados Parte de la CMNUCC (COP17) en 2011, se dio inicio a un proceso para elaborar un protocolo, otro instrumento jurídico o una conclusión acordada con fuerza legal que sea aplicable a todas las Partes con la finalidad de establecer un acuerdo que sea vinculante y de aplicación mandatoria a nivel global.

Este trabajo es conducido por el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (conocido también como Grupo de Trabajo de ADP por sus siglas en inglés) tuvo la labor de elaborar dicho documento y presentarlo para su aprobación en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención (COP21) realizada durante las primeras semanas de diciembre de 2015 en París, para entrar en vigencia a partir del año 2020.

El documento resultante de la COP21 se ha denominado “Acuerdo de París”. Este resultado refleja la correlación de fuerzas globales donde los contaminadores son los poderosos. Es un articulado que no permite definir con certeza que el cambio climático será enfrentado de forma efectiva y justa. Un Acuerdo hecho a la medida para que países como EEUU puedan ratificarlo. Considerando el Acuerdo se debe destacar entonces lo siguiente:

⁴⁸ Franklin Ramírez, *“Para re-pensar el proyectismo: poder, conocimiento y sujetización en las intervenciones del desarrollo”*, Universidad Andina Simón Bolívar, 2002, p. 1.

⁴⁹ Nicolás Stern, *Stern Review: The Economics of Climate Change* (2006), vi.

- Carbono neutralidad. La meta global busca alcanzar un balance entre las emisiones emitidas y las recuperadas en reservorios y reducidas por acciones concretas. Esto se conoce como carbono neutralidad. Lastimosamente, no se determina en qué momento este balance deberá ser alcanzado durante la segunda mitad del siglo. Si bien la carbono neutralidad puede ser una herramienta que permita crear incentivos, ha demostrado que no introduce incentivos suficientes para viabilizar cambios de patrones de producción y consumo global.
- Naturaleza jurídica del Acuerdo de París. El acuerdo deberá ser ratificado para ser jurídicamente vinculante. El primer paso es asegurar que los principales contaminadores (EEUU, China, EU y Japón) realicen la ratificación y depositen sus metas de reducción.
- Los compromisos financieros. La cifra de 100 mil millones de USD anuales hasta 2020 se mantiene y el acuerdo demanda que los países desarrollados definan una hoja de ruta concreta para cumplirla. Posterior a 2020, se requiere nuevos recursos por encima de 100 mil millones.⁵⁰

Estas consideración visibilizan la tensión en la distribución de responsabilidades entre los países desarrollados y en desarrollo. El discurso sobre la crisis climática – sin entrar en la dicotomía de que sea verdadero o falso – problematiza el crecimiento económico y la estabilidad climática del ambiente, lo peculiar es que sin importar el nivel de emergencia los países desarrollados continúan incrementando sus niveles de producción y consumo, mientras que los países en desarrollo son los primeros en ratificar los acuerdos internacionales e implementarlos.

Los países desarrollados mantendrán la tendencia ascendente en sus niveles de producción y consumo, golpeando el pecho ajeno – países en desarrollo – por el detrimento de medio ambiente y el cambio climático.

Transversalización de la dimensión ambiental en UNASUR

El 6 y 7 de agosto de 2015, se efectuó en la Sede de UNASUR el Seminario sobre Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático. El objetivo en este encuentro fue discutir a nivel de Ministerio de Ambiente de la región la factibilidad de transversalizar la dimensión ambiental, del propuesto desarrollo sostenible, dentro de la estructura de UNASUR. Esta discusión sería orientada por un documento elaborado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador y la Oficina regional de PNUD. El trabajo sobre este documento resultó revelador al momento de procurar su consenso. El texto no lograba armonizar las visiones sobre las causas y respuestas a los desafíos ambientales. Por una parte, el Ministerio del Ambiente del Ecuador y UNASUR incluían textos en el documento que hacía referencia a los niveles comparativos de Gases de Efecto Invernadero entre América del Sur y los países desarrollados y estos textos eran removidos por los funcionarios de PNUD. El párrafo era:

Los grandes retos de la región en materia de desarrollo sostenible siguen siendo aún los mismos viejos desafíos, con el agravante del nuevo y más exigente contexto del cambio climático. En este contexto, paradójicamente, en cuanto a la concentración promedio de dióxido de carbono en la atmosfera que han rebasado

⁵⁰ Naciones Unidas, *Acuerdo de París (FCCC/CP/2015/L.9)*, 9.

el límite de las 400 partes por millón, los doce países de UNASUR aportan únicamente con el 3,2% de las emisiones.⁵¹

Es decir, el resto de la concentración de dióxido de carbono esta reparte principalmente entre los países desarrollados.

Finalmente el texto, lejos de ser consensuado reflejó el escenario de conflicto de visiones. Durante el debate Ministerial se manifestaron observaciones al documento resaltando la perspectiva no tan equilibrada favoreciendo un abordaje “preservacionista”, sin tener en cuenta la debida consideración de los aspectos económicos y sociales que los Estados de América del Sur consideran de fundamental importancia para la economía de la región. En adición, el documento sugería que los países exportadores de productos primarios son favorecidos en términos de intercambio. Al respecto, los Ministros puntualizaron que dicha perspectiva deja de lado las estructuras históricas y sociales por detrás de la organización y especialización de las economías mundiales y parece querer llevar a creer que la situación de las economías exportadoras de productos primarios sería no solamente ventajosa, sino también reflejaría resultado de opción de los países de la región.⁵²

Conclusiones

Retomando la invitación de Foucault respecto a cuestionarse ¿en tal tipo de discurso cuáles son las relaciones de poder, cómo se torna posible esa especie de discurso e inversamente cómo se sirven de apoyo con otros discursos, cómo se entrelazan unas con otras las relaciones de poder? Explorar esto ¿qué oportunidades abre?

La complejidad de la red de relaciones de poder en relación al desarrollo nos inclina a perseguir los “rastros” de la fuente de poder. Sin embargo se concluye que el poder, sin buscar quién lo detenta, ha creado objetos de saber entorno a la categoría “desarrollo”, ha acumulado información (científica – IPCC, en caso del Cambio Climático; Grupos técnicos asesores, en el caso del desarrollo sostenible), la usa y ha configurado “verdades” sobre esta categoría que establecen reglas de juego para todas las formas terminales de poder, incluyendo para las que “resisten”.

Se coincide con Foucault cuando señala que “la humanidad no progresa gradualmente de combate en combate hasta que llega a la reciprocidad universal, donde el imperio de la ley finalmente reemplaza la guerra; la humanidad instala cada una de sus violencias en un sistema de reglas y así procede de dominación en dominación.”⁵³ Podemos decir que la categoría de desarrollo y su discurso, lejos de procurar la libertad e igualdad, ha producido y refinado técnicas de dominación.⁵⁴

⁵¹ Borrador del texto negociado entre PNUD, MAE y UNASUR para consolidar documento base de discusión Ministerial, (MAE – PNUD – UNASUR, 2015), 2.

⁵² UNASUR, “Informe del seminario de medio ambiente, biodiversidad y cambio climático” (UNASUR,2015), 27.

⁵³ M. Foucault, *Truth and Power* en C. Gordon, (Ed.), Michel Foucault, *Power/ Knowledge* (Brighton: Harvester Press, 1980), 114.

⁵⁴ M. Foucault, *Language, Counter-Memory, Practice* (Ithaca: Cornell University Press, 1977), 151.

De lo elaborado en las secciones anteriores, es evidente que otros discursos han servido de apoyo al discurso de desarrollo para instaurar su “divinidad” en las sociedades actuales. Discursos, evidentemente, como el de la ciencia.

Las relaciones de poder que se perciben son a distintos niveles — de grupo social y a nivel individual —, microfísica del poder. Reflexionando a nivel individual, cada aparato microfísico de disciplina cumple su rol en este discurso. A manera de ejemplo consideremos las capacitaciones que se ofrecen, no solamente desde el Sistema de Naciones Unidas, para los “negociadores” — ya sea para la temática de desarrollo sostenible o para las negociaciones de cambio climático — cumple un objetivo “normalizador” haciendo del individuo un sujeto “útil” para las discusiones desembocando hacia la sociedad una biopolítica reflejada en resoluciones para control de migraciones, control de natalidad, condiciones de vida, etc.

Se concluye que ante el escenario configurado por la relación de poder-saber y el discurso, no debemos abrazar el pesimismo. Es cierto, no hay salida de la relación poder-saber, pero sí puede configurarse otro poder-saber, tal vez interviniendo en la manera en la que el saber es producido, tal vez pensando desde saberes que el actual poder-saber había categorizado como antiguo/primitivo, etc. Un desafío a tomar en cuenta es que los discursos pasados abren espacios para ciertas ideas y cierran espacios para otras.

Entonces, también se genera la siguiente pregunta: admitiendo que existe sinergia entre relaciones de poder a nivel individual y a nivel de grupo social ¿pueden cambiar las relaciones de poder a nivel de grupo social (arena internacional) si se modifican los mecanismos capilares del poder.

Finalmente, una reflexión personal, ¿por qué se considera conveniente evitar el perseguir los rastros de la “fuente de poder”? Porque nos llevaría directamente a participar en el juego planteado, sin pasar a cuestionar si la meta (desarrollo sostenible) existe realmente; este entretenimiento da sentido a la existencia, un “sentido” sin mucho sentido.

Agradecimientos

Me gustaría agradecer a Tamara Ann Trowsell, Coordinadora de la Carrera de *Relaciones Internacionales y la Ciencia Política en la Universidad San Francisco de Quito*, por todo su apoyo y crítica constructiva.

Declaración de conflicto de intereses

El autor declara que no existen conflictos de interés.

Fondos

Esta investigación no recibió ninguna subvención específica de ningún organismo de financiamiento del sector público, comerciales o sin fines de lucro.